

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOFIELD S.A.**

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de marzo de 2017, a las 8h30, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, en la calle Irlanda E10-16 y República de El Salvador, Edificio Torre XXI, piso 8, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOFIELD S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, por lo cual se instala la Junta General Universal de accionistas, mismo que se encuentra compuesto por 30000 acciones distribuidas de la siguiente manera: el señor Marcelo Xavier Fernández Orrantía, por sus propios y personales derechos, con 29.990 acciones; y el señor Jorge Marcelo Fernández Sánchez, con 10 acciones. Cada acción tiene un valor de un dólar cada uno.

Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, señor Alejandro Arias.

Preside la Junta el señor Luis Carlos Fernández, y, actúa como secretario el señor Xavier Fernández.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 4) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

Una vez conocido el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Xavier Fernández, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe del administrador, mismo que se anexa a la presente Acta. Al respecto la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, DA POR CONOCIDO y APRUEBA el informe de Gerente.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Alejandro Arias, comisario de INMOFIELD S.A., quien se encuentra presente en la Junta, procede a dar lectura al informe, mismo que se anexa a la presente Acta y pasa a ser parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

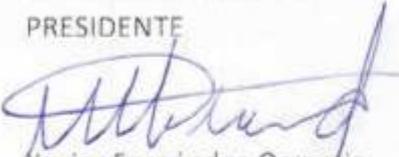
Nuevamente interviene el señor Xavier Fernández y explica a los accionistas los contratos suscritos por la compañía durante el año 2016. Expresa que en este año existe una pequeña utilidad debido a la crisis económica existente en el país. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía INMOFIELD S.A., correspondientes al año 2016.

4. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

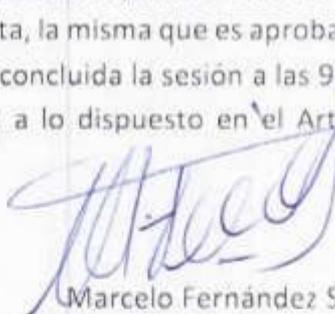
Toma la palabra el señor Luis Carlos Fernández y sugiere el nombre de Alejandro Arias para que se desempeñen como Comisario Principal, el primero, y Suplente, el segundo, durante el año 2017. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 9h30, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Luis Carlos Fernández
PRESIDENTE



Xavier Fernández Orrantia
SECRETARIO-ACCIONISTA



Marcelo Fernández S.
ACCIONISTA